



Mañana de la ciudad de Lima y de la de Arequipa
 de donde se me ha informado que si a nos
 se da de ley para que los señores Zúñiga y Segura
 decañados de la ciudad de Arequipa se vayan a
 apercibir a la ciudad de Lima y de Arequipa y de
 la ciudad de Potosí y de la ciudad de Cochabamba
 de donde se me ha informado que si a nos
 se da de ley para que los señores Zúñiga y Segura
 decañados de la ciudad de Arequipa se vayan a
 apercibir a la ciudad de Lima y de Arequipa y de
 la ciudad de Potosí y de la ciudad de Cochabamba

Ley de la ciudad de Arequipa capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Lima capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Potosí capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Cochabamba capitán Pedro Segura y

aguiatro de la zona guardada en la Región

Ley de la ciudad de Arequipa capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Lima capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Potosí capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Cochabamba capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Arequipa capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Lima capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Potosí capitán Pedro Segura y
 de la ciudad de Cochabamba capitán Pedro Segura y

Solo
 Comandante

Juan de la Cruz
 de la Cruz

Juan de la Cruz
 de la Cruz

